

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 10

Sesión Ordinaria de fecha: 21.03.2018

Asistieron los profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, María Belkis Durán, Vicente Sagredo, Neira castillo, María Valentina Sucre.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 09 del 14.03.18

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° Res. C.F. N° 0296/18, de fecha 06.03.18, suscrita por el Profesor Raúl Huizzi G., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que ese Consejo quedó en cuenta del contenido de comunicación N° CDC.010.18, de fecha 23/01/18.

DECISIÓN: En cuenta.

2.2. Comunicación N° Res. C.F. N° 0295/18, de fecha 06.03.18, suscrita por el Profesor Raúl Huizzi G., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que ese Consejo quedó en cuenta del contenido de comunicación N° CDC.010.18, de fecha 23/01/18.

DECISIÓN: En cuenta.

2.3. Comunicación N° DIIAP 035/2018, de fecha 15.03.18, suscrita por el profesor José Suniaga, Director, del Instituto de Investigaciones Agropecuaria (IIAP), referida a la apertura de las carreras en Ciencias Agropecuarias en el Vigía de "Técnico Superior Agrícola" y "Técnico Superior Pecuario".

DECISIÓN: En cuenta. Enviar comunicación a Vicerrectorado Académico para aclarar situación académica.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. **Jornada de Currículo 2018**

DECISIÓN: Diferido para próxima reunión.

4. CONSEJO UNIVERSITARIO

4.1. Comunicación N° CU-0545/18, de fecha 05.03.18, suscrita por el Prof. Justo Bonomie, Secretario Encargado de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario aprobó el "Informe de Modificación de los artículos 45,66 y 70 del Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de Los Andes".

DECISIÓN:

9. FACULTAD DE CIENCIAS

9.1. Comunicación N° CON/FAC- N° 132/18, de fecha 20.03.18, suscrita por el Doctor Nelson Viloria, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias, informando que ese Consejo designó a la Profesora Luz Thais Castro de Briceño, como Coordinadora de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, en sustitución de la Profesora Anairamiz Aranguren.

DECISIÓN: En cuenta.

Prof^a. Zulima Barboza M.
Coordinadora General
Consejo de Desarrollo Curricular

